MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

ACTA SESION DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Temuco, a 03 de Septiembre de 2013, siendo las 15:30 hrs. se da inicio a la sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Sr. **MIGUEL BECKER ALVEAR,** con la presencia del Secretario Municipal, don JUAN ARANEDA NAVARRO, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales.

ASISTENCIA	**AUSENTE**
SR. JUAN ACEITON V.	**SR. RODRIGO MOLINA M.**
SR. RENE ARANEDA A.	Por encontrarse fuera del
SRA. SOLANGE CARMINE R.	territorio Nacional en un
SR. RICARDO CELIS A.	cometido Institucional.
SR. PEDRO DURAN S.	
SR. MARCELO LEON A.	
SR. ROBERTO NEIRA A.	
SR. JAIME SALINAS M.	
SR. HUGO VIDAL M.	

T A B L A

1.- ACTA ANTERIOR
2.- CORRESPONDENCIA
3.- CUENTA DEL PRESIDENTE
4.- MATERIAS PENDIENTES
- EXPOSICION SOBRE VIAJE A CHINA

5.- MATERIAS NUEVAS
- INFORME DE COMISIONES

6.- AUDIENCIA PUBLICA
7.- VARIOS

1.- ACTA ANTERIOR

Se aprueba Acta de Sesión anterior de fecha 20 de Agosto de 2013, sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

Correspondencia despachada a los Sres. Concejales:

a) Al Concejal Sr. Roberto Neira: Respuestas de la Dirección de Aseo y Ornato, en relación a mejorar el alumbrado de área verde ubicada en calle Achao y Melinka y respecto de instalar iluminación ensector Villa Nueva Milenium.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

La Dirección de Tránsito, le informa que existe la señalización Ceda el Paso en calle Holandesa con Dinamarca.

- Respuesta de la Dirección de Planificación sobre Pavimentación del acceso al Condominio Comité de Adelanto Las Apachetas y respecto de la propiedad y posible uso de terreno en calle Caaminña con los Apachetas solicitado por el Club de Rayuela Pedro de Valdivia.
- Informe elaborado por el Depto. de Recintos Deportivos respecto de las Escuelas de Fútbol, señalando los lugares horarios e instructores a cargo de cada una de ellas.
- Informe elaborado por la Corporación de Desarrollo Cultural que indica organigrama, presupuesto anual, ingresos percibidos auspicios y distribución del gasto.

b) Al Concejal Sr. Marcelo León se le informa de las gestiones realizadas por la Dirección de Desarrollo Comunitario, en torno a la solicitud de la Sra. Gloria Collio para autorizar un kiosco en calle Balmaceda con Pinto.

c) Al Concejal Sr. Hugo Vidal se le remitieron los antecedentes preparados por el encargado del proyecto Isla Cautín, en relación al estado de avance de dicho proyecto.

d) Al Concejal Sr. Ricardo Celis respuesta de la Dirección de Desarrollo Rural en relación a concretar reunión entre el Director del Area Verde y Dirigentes del sector Boyeco, con el fin de resolver dudas respecto del Programa PDTI.

- Respuesta de la Dirección de Planificación, en relación a realizar gestiones con la Seremi de Vivienda para que el proyecto de Av. Pedro de Valdivia considere el soterrado de cables.
- El Director de Desarrollo Rural le envía respecto de la situación que afecta a la Sra. Silvia Catrileo, de beneficio no percibido por el concepto adquisición de ovejas.

Las demás respuestas a las solicitudes de los Sres. Concejales están siendo preparadas por las Direcciones respectivas, para su pronto despacho.

<u>Correspondencia Recibida:</u>

Se recibe el Informe Final N° 21, de 2013, de la Contraloría Regional de la Araucanía, sobre auditoria a las iniciativas de Inversión, subtitulo 31 y para conocimiento de los Sres. Concejales.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

Periodo del 20 de Agosto al 03 de Septiembre del 2013.

- Visita Ministra de Educación a la Escuela Campos Deportivos con Educación Preescolar e Integración.
- Punto de Prensa lanzamiento Seminario "Desafíos de la Salud para la Araucanía" de la Universidad Santo Tomas.
- Audiencia con don Esteban Krause Salazar, Alcalde Comuna de Los Ángeles, tema: Canchas Pasto Sintético.
- Exposición Alcalde en Inauguración Seminario "Temuco Verde", organizado por la U. Autónoma.
- Invitación Sr. Intendente a la segunda reunión de Consejo Regional de Seguridad Pública.
- Conferencia de Prensa, lanzamiento k 21 Villa Pehuenia y entrega de ticket a participantes de Temuco.
- Lanzamiento Reciclatón de Electrónicos.
- Invitación Coronel de Gendarmería, Richard Oyarzun González, Director Regional, a la Ceremonia de investidura del personal recientemente ascendido de la Dirección Regional.
- Invitación Sra. Carmen Aravena Acuña, Directora Regional de Sercotec en conjunto con los ganadores del proyecto APP Feria Internacional de Dendroenergía de la Araucanía (Fida 2013) a la inauguración de Fidaexpo 2013.
- Mateada - karaoke con Clubes Adulto Mayor, sector Amanecer.
- Celebración Día Internacional del Niño con la exhibición de la película en 3D "Monsters University".
- Operativo Social, sector Labranza.
- Hito Inaugural, Programa Barrio Santa Rosa.
- Invitación Andrés Molina, Intendente, Miguel Navarrete, Pdte. Colegio de Periodista de la Araucanía, a la inauguración de la Sede del Colegio Periodistas.
- Gran Fiesta Ranchera del Adulto Mayor.
- Reunión con Club Deportivo Porvenir, en Sede JJ.VV. Nº 21 Maestranza.
- Celebración día del dirigente vecinal, organiza promoción comunitaria.
- Visita a terreno junto al Director Serviu a las obras de construcción de la obra plaza cívica "El Hoyon".
- Entrega de ayudas sociales a 04 familias de campamentos.
- Audiencias Públicas en terreno, en Club Adulto Mayor, sector Amanecer.
- Reunión con loteos el crucero y los anhelos sector camino Portal San Francisco.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

- Inauguración proyecto Plazas Seguras, "Mejoramiento Plaza San Antonio".
- Invitación José Martabid Razazi, Pdte. Corparaucania, a la Décimo Primera versión Enela "Creando Valor Compartido".
- Reunión con Barbara Carrasco, subcomisario Cipol de PDI y Cristian Almendra, Comisario.
- Invitación Felipe Guevara, Alcalde de Lo Barnechea a reunión.
- Mateada - karaoke con Clubes Adulto Mayor sector Pueblo Nuevo.
- Visita a Reciclatón de Electrónicos, participa Seremi Medio Ambiente.
- Invitación Rodrigo Lincoleo Ríos, Pdte. Corporación Bartimeo y José Bruneau, Director Carrera de Educación Física, U. Autónoma.
- Primera Piedra Cancha Estadio Turingia.
- Invitación Seremi de Vivienda, Director Serviu, Alcalde Comuna de Temuco a la ceremonia de inauguración del conjunto habitacional del Comité El Trébol.
- Programa Fiestas Patrias: disfruta tu patrimonio, paseos y actividades gratuitas, en museo ferroviario.
- Invitación Juan Pablo Aravena, Seremi de Desarrollo Social y Sonia Méndez, Directora Esc. Campos Deportivos a la ceremonia de entrega de diplomas del bono logro escolar del ingreso ético familiar.
- Ceremonia de inauguración equipos de radiocomunicación, para Juntas de Vigilancia y 8va. Comisaria de Temuco.
- Saludo a la patria de alumnos y alumnas del sistema de Educación Municipal.
- Invitación Andrés Molina, Intendente, Hernán Cheyre Valenzuela, delegado presidencial del año de la innovación, a la gira Imagina Chile.
- Reunión con empresa info-tegnology con Sr. Emilio Abub tema: Iluminación led.
- Programa fiestas patrias: lanzamiento Programa Fiestas Patrias.

4.- MATERIAS PENDIENTES

<u>Exposición Viaje a China</u>

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 79, letra ll) de la Ley N° 18.695, el Concejal Sr. Jaime Salinas entrega un informe de la Gira Técnica realizada a la República de China, haciendo además entrega de una copia escrita a cada Concejal, una de las cuales queda anexa al Acta original.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

5.- MATERIAS NUEVAS
- INFORMES DE COMISIONES

COMISIÓN FINANZAS

El día Lunes 3 de Septiembre de 2013, siendo las 12:30 hrs., se reúne la Comisión Finanzas, con la asistencia de los Concejales, Srs. Juan Aceitón, René Araneda y Ricardo Célis como su Presidente.

Participan de la reunión el Administrador Municipal don Eduardo Castro, el Director de Control don Octavio Concha, el Director de Salud, don Carlos Vallette, la Encargada de la Dirección Jurídica Sra. Mónica Riffo, el Director de DIDECO don Gilberto Montero, el Encargado de Presupuesto Sr. Patricio Márquez, la Jefa de Rentas y Patentes y los funcionarios de Jurídico don Jaime Zamorano, de Administración don Carlos Millar, de Salud, doña Mónica Sánchez, y de Planificación don Fernando Aguilera y Jorge Jofré.

En la reunión de trabajo se analizan las siguientes materias:

I.- PATENTES DE ALCOHOLES:

Hace la presentación la Jefa de Rentas y Patentes, Sra. Laura Barriga

ORD. N° 1330, de fecha 30 de Agosto de 2013,

Solicitud de la contribuyente Sra. **Solange Paola Meline Robinson, de Pre Aprobación de Patente de Restaurante Diurno y Nocturno, con domicilio comercial en General Mackenna N° 477, Local 101,** que cumple con los requisitos legales.

En el sector no hay Junta de Vecinos, pero el Informe de Seguridad Ciudadana señala que el local está ubicado en un sector centro de la ciudad donde hay otros locales de expendio de Bebidas Alcohólicas, y no presenta observaciones ni partes. Se entrevista a 10 vecinos de los cuales 4 no están de acuerdo. El local no contraviene los Arts. 8 y 14 de la Ley 19.925 de la Ley de Alcoholes, sobre distancia e independencia de la casa habitación del contribuyente.

Analizada la propuesta no hay observaciones proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

II.- TRANSFERENCIA LOCAL MERCADO MUNICIPAL

Hace la presentación, el Director de DIDECO, don Gilberto Montero.

La Administración solicita se autorice una Transferencia de derechos de arrendamiento del **Puesto N° 35,** Interior Mercado Municipal, de don SALVADOR SANDOVAL SANDOVAL, RUT 5.254.803 – 9, cuya actividad comercial es Restaurante, a don **DANIEL ARANEDA BRIONES**, Rut 9.464.860-2, **quien deberá pagar al Municipio por concepto de transferencia, 126,598 UTM y un arriendo mensual de 10,550 UTM**. comprometiéndose a mantener la misma actividad, acatar y cumplir las disposiciones relacionadas con la normativa del Mercado.

Analizados los antecedentes, esta Comisión propone su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

<u>Patente Pendiente</u>

El Concejal Sr. ACEITON solicita se ponga en Tabla para resolver la solicitud de Patente de Minimercado, presentada por la Sra. **NATACHA BECQUART** con domicilio comercial propuesto en Pablo Neruda N° 01694 que estaba pendiente porque faltaba un documento del S.I.I. y ya cumple con todos los requisitos, para no perjudicarla para las Fiestas Patrias y que además cuenta con pre-aprobación.

El Sr. ALCALDE opina que se debiera chequear oportunamente estos casos para mejor resolver y si la información es correcta se podría resolver ahora, dada las condiciones que expone el Sr. Concejal.

El Administrador Municipal Sr. Eduardo Castro agrega que la solicitud cumplió efectivamente con todos los requisitos, según expediente que llegó previo a esta Sesión.

El Concejal Sr. CELIS señala que votó a favor la pre-aprobación de esta solicitud porque la contribuyente señalo que había llegado a un acuerdo con los vecinos, pero posteriormente los vecinos le señalaron que ello no habría ocurrido. Consultada posteriormente la contribuyente le expresó que el acuerdo había sido con la Presidente de la JJ.VV. y por ello su voto será ahora negativo.

El Director de Dideco expresa que el informe de la JJ.VV. indica que no hay oposición.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

El Sr. ACEITON agrega que el sector es comercial y este local tendrá servicios a la comunidad como Sencillito y Servipag y es un local pequeño y familiar, no un Supermercado como un local que no se le puso dificultades.

Consultado el Director de Administración y Finanzas Sr. Saavedra sobre el tema, expresa que ésta solicitud tiene pre-aprobación del Concejo, pese a que había un informe negativo de la JJ.VV., en el cual 74 vecinos rechazaban la patente.

Posteriormente la contribuyente se reunió con la JJ.VV. y los Sres. Concejales y se comprometió a eliminar la Patente de Sta. Paella y dejar solo el Minimercado, pero hoy la Unidad de Inspección verifico que aún están las instalaciones de Sta. Paella. La solicitud cumple con todos los requisitos legales pero frente al Concejo no habría cumplido con retirar la otra Patente.

El Sr. ACEITON agrega que solo se trata de retirar un letrero de la otra patente, que se puede hacer de inmediato.

El Sr. CELIS expresa que el tema es que no se ha resuelto el problema con los vecinos formalmente.

El Sr. ALCALDE entiende también que faltaría una expresión formal de los vecinos nuevamente y por ello comparte esta opinión.

El Concejal Sr. DURAN expresa que voto favorablemente la pre-aprobación, pero independientemente de las razones la solicitud debe seguir el conducto regular para su análisis fundado. Agrega que es diferente un informe que presenta un contribuyente directamente a un documento que presenta la Dideco u otra Unidad Municipal y por ello su voto será diferente.

El Sr. ALCALDE reitera la conveniencia de conocer la opinión de los vecinos antes de resolver.

La Concejal Sra. CARMINE señala que esta solicitud se pre-aprobó, lo que dio pie para que la contribuyente hiciera inversiones y si ya conversó con la Presidenta de la JJ.VV. hay ánimo para que se instale. Además que tendrá beneficios para los vecinos para realizar sus pagos. Por ello aprobará esta solicitud por el esfuerzo que ha hecho esta contribuyente para levantar su local.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

El Concejal Sr. SALINAS señala conocer a la contribuyente por el tiempo que lleva deambulando para hacer estos trámites. Los grandes Supermercados casi no pagan sus tributos en Temuco y un Minimercado paga más que ellos en Temuco. Aprobara esta solicitud por el esfuerzo de esta contribuyente que ha persistido en sacar adelante su local.

El Concejal Sr. NEIRA señala que se habla mucho del emprendimiento como política pública, pero cuando los contribuyentes lo intentan se encuentran con muchas dificultades, preguntándose si será necesario contratar más personal para agilizar estos trámites, situación que es muy reiterativa que ha llevado a muchos contribuyentes a la quiebra, remate o hipoteca de sus bienes.

El Concejal Sr. VIDAL expresa que votará favorablemente esta solicitud, porque el fundamento de una pre-aprobación es dar una señal al contribuyente respecto de las inversiones que se podrían hacer.

En este caso tiene pre-aprobación que voto favorablemente y lo reitera ahora para ser consecuente con su voto. Agrega que en Minimercado es una actividad económica necesaria y más aún cuando se instalará en un Corredor Comercial, prefiriendo este rubro a los grandes Supermercados.

El Concejal Sr. CELIS reitera que por los 74 vecinos que rechazan esta solicitud, rechazará esta presentación.

El Concejal Sr. ARANEDA señala que siendo consecuente con la pre-aprobación aprobará esta solicitud, agregando que se deberá en todo caso ser más riguroso con la información que se recoge de los vecinos. La muestra debe ser más representativa, más formal.

Finalmente se somete a votar la solicitud de Patente de Minimercado, presentada por doña Natacha Becquardt, con domicilio comercial en Av. Pablo Neruda N° 01694 que arroja el siguiente resultado:

A FAVOR	**ABSTENCION**	**EN CONTRA**
CONCEJAL SR. NEIRA	**CONCEJAL SR. DURAN**	**CONCEJAL SR. CELIS**
CONCEJAL SR. LEON		**SR. PDTE.**
CONCEJAL SR. ACEITON		
CONCEJAL SR. VIDAL		
CONCEJAL SR. SALINAS		
CONCEJALA SRA. CARMINE		
CONCEJAL SR. ARANEDA		

En consecuencia, se aprueba mayoritariamente la referida solicitud.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

III.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS a) N° 11, DE SALUD POR M$ 83.500.-

Hace la presentación, el Director de Salud Municipal don Carlos Vallette.

La Propuesta tiene por finalidad **Suplementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos año 2013,** por reconocimiento de mayores ingresos efectivos y proyección de ingresos Aguinaldo Fiestas Patrias año 2013, por un monto de **M$ 15.600 y el Traspaso entre asignaciones presupuestarias de Gastos año 2013**, por nuevos requerimientos en cuentas que se indican y/o sobreestimación presupuesto inicial en partidas que se disminuyen, por **M$ 58.900.-**

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº 11/2013				
PRESUPUESTO AREA SALUD				
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS (M$)			**AUMENTO**	**DISMINUCION**
A.		**AUMENTO**	**15.600**	
05.		Transferencias Corrientes		
05.03.099.001		Tesorería General- Aguinaldos Subprograma 1	6.500	
05.03.099.001		Tesorería General- Aguinaldos Subprograma 2	500	
05.03.099.999		Otras Transferencias Subprograma 1	8.600	
		Variación Neta Ingresos	**15.600**	

EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M$)			**83.500**	**58.900**
C.		**AUMENTO**	**83.500**	
21		**Gastos en Personal**	**49.000**	
21.01		**Personal de planta**	**3.500**	
21.01.005.001	.001	Aguinaldo Fiestas Patrias Subprograma 1	3.000	
21.01.005.001	.001	Aguinaldo Fiestas Patrias Subprograma 2	500	
21.02		**Personal a Contrata**	**15.500**	
21.02.001.009	.007	Asignación especial Transitoria Art. 45, Ley Nº 19.378	12.000	
21.02.005.001	.001	Aguinaldo Fiestas Patrias Subprograma 1	3.500	
21.03		**Otras Remuneraciones**	**30.000**	

21.03.005		Suplencias y Reemplazos	25.000	
21.03.999.999	.001	Honorarios	5.000	
22		**Bienes y Servicios de Consumo**	**27.500**	
22.01.001		Alimentos y Bebidas-Para personas Sub. 1	1.500	
22.04.010		Materiales p/mant. Y reparación de inmuebles Subp. 2	1.000	
22.08.002	.001	Servicios de Vigilancia gestión Propia	2.000	
22.08.002	.002	Servicios de Vigilancia Convenios Complementarios	15.000	
22.09.002		Arriendo de Edificios	5.000	
22.09.006		Arriendo de Equipos Informáticos	3.000	
31		**Iniciativas de Inversión**	**7.000**	
31.02.004.002		Mejoramiento instalación eléctrica P. Nuevo	7.000	
D.		**DISMINUCION:**		**67.900**
22		**Bienes y Servicios de Consumo**		**58.900**
22.03.003		Combustibles y Lubricantes-Para calefacción		4.900
22.04.004	.002	Productos Farmacéuticos Convenios Complementarios		16.000
22.04.010		Materiales p/mant. Y reparación de inmuebles		3.000
22.05.001		Electricidad		6.000
22.08.008		Salas Cuna y/o Jardines Infantiles		9.000
22.08.999		Otros		15.000
22.11.999		Otros		5.000
34		**Servicio de la Deuda**		**9.000**
34.01.002		Empréstitos		9.000
		Variación Neta Ppto. Gastos	**15.600**	

Analizada la propuesta no hay observaciones, aprobándose su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

b) PROPUESTA N° 25 por M$ 180.444.

Hace la presentación, el Encargado de Presupuesto don Patricio Márquez.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

La Propuesta tiene por finalidad, la disminución de diversas partidas de gastos, por un total de M$ 180.444 para suplementar las partidas que se sintetizan.

- **Servicios Técnico – Profesionales por M$ 117.500**

Estos antecedentes son presentados por el Sr. Eduardo Castro y el funcionario Sr. Fernando Aguilera y tienen que ver básicamente con el desarrollo del Proyecto de ampliación y adecuación del Lico Pablo Neruda, cuyo proyecto original es motivo de una demanda efectuada al Municipio por el Arquitecto consultor Sr. Carlos Jara Fernández, con el objeto que se paguen los honorarios correspondientes, intereses e indemnización y la modificación posterior con motivo de la incorporación al Proyecto, de la eficiencia energética, cuyos antecedentes en detalle se entregaron en un Informe que obra en poder de cada Concejal.

Con el fin de poner término al proceso judicial existente se propone una Transacción Judicial entre las partes, en la cual el Municipio se compromete a cancelar la suma única y total de $ 235.000.000, pagaderos en dos cuotas de $ 117.500.000, y el demandante a suscribir las solicitudes de recepción definitiva del Proyecto y a otras obligaciones que quedarán debidamente estipuladas en esta Transacción. A su vez ambas partes se desistirán en todas sus partes de la demanda interpuesta, desistimiento que se acepta mediante la suscripción de este avenimiento. En consecuencia en esta modificación Presupuestaria se propone suplementar esta cuenta para cancelar la primera cuota de esta Transacción Judicial.

En el análisis de esta materia, los Concejales presentes, no tienen observaciones y comparten esta propuesta, proponiendo la autorización formal de la Transacción señalada precedentemente.

Las demás cuentas que se suplementan en esta Modificación, son las siguientes:

- **Prestación de Servicios Comunitarios, otros Servicios Generales y otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo por M$ 1.600.**

Para financiar gastos de funcionamiento del Tren del Museo Ferroviario.

- **Premios Programas y Actividades por M$ 1.500.-**

Para suplementar gastos inherentes en esta materia.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

- **Construcción Alcantarillado Pasaje Linao por M$ 5.370**.-

Destinada a transferir los recursos al SERVIU, según Convenio para la Contratación de estas obras.

- **Programa Pavimentos Participativos por M$ 959.-**

Recursos que se destinarán al SERVIU para la ejecución de pavimentos en calle 3 Norte del sector Labranza y dar solución a familias que no cuentan con los medios para la materializar el proyecto.

- **Reparación Techumbre Feria Pinto, Por M$ 3.824**,

Para completar presupuesto y proceder a la ejecución del Proyecto de Reposición de la cubierta del Bandejón 1 y reparaciones en el Bandejón 2.

- **Construcción Multicanchas Antumalén y Coihueco por M$ 7.500.**

Para completar presupuesto y proceder a la construcción de ambas
Canchas.

- **Mejoramiento Plaza Villa Alegre, por M$ 1.440**.-

Para financiar gastos de mejoramiento de este Área Verde.

- **Transferencia Personas Jurídicas por M$ 8.256.-**

Para suplementar ítem Subvenciones que se destinarán a los Comités de Adelanto Villa El Crucero y Villa Los Anhelos, para la conexión a la red de agua potable.

- **Mantenimiento y Reparación de Vehículos por M$ 30.000.-**

Para suplementar recursos destinados a la reparación de camiones del Departamento de Aseo y Ornato.

- **Arriendo de vehículos por M$ 2.295.-**

Para prevenir la mantención y atención del servicio de recolección de basura domiciliaria ante eventuales paro de actividades.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°25/2013

EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M$)				
		AUMENTO	**180.444**	
22.11.999	11.05.02	Servicios técnicos profesionales		117.500
21.04.004	16.03.01	Prestación de servicios comunitarios		500
22.08.999.009	16.03.02	Otros servicios generales		600
22.12.999.009	16.03.02	Otros gastos en bs. Ss. de consumo		500
24.01.008	15.02.01	Premios programas y actividades		1.500
33.03.001.001	11.05.02	Construcción alcantarillado pasaje Linao		5.570
33.03.001.001	11.05.02	Programa pavimentos participativos		959
31.02.004	11.05.02	Reparación Techumbre Feria Pinto	3.824	
31.02.004	11.05.02	Construcción multicanchas Antumalen y Coihueco		7.500
31.02.004	11.05.02	Mejoramiento Plaza Villa Alegre		1.440
24.01.005	14.19.02	Transferencias personas jurídicas		8.256
22.06.002	12.03.01	Mantenimiento y reparación de vehículos		30.000
22.09.005	12.03.01	Arriendo de vehículos		2.295
D.		**DISMINUCIÓN**	**180.444**	
22.12.999.009	16.03.02	Otros gastos en bs. Ss. De consumo		150
22.05.001.002	16.03.01	Electricidad programas y actividades		1.100
22.05.003	16.03.01	Gas		350
22.04.002	15.02.02	Textos y otros materiales de enseñanza		1.500
31.02.004	11.05.02	Construcción alcantarillado pasaje Linao		5.570
31.02.004	11.05.02	Construcción Estadio Rivera Venecia		10.000
31.02.004	11.05.02	Construcción Estadio Turingia		11.072
31.02.004	11.05.02	Mejoramiento Isla Cautín		6.800
22.05.001.003.001	12.01.01	Electricidad		143.902

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Analizada la propuesta, esta Comisión propone la aprobación formal de la **Modificación Presupuestaria N° 25, por M$ 180.444,** que incluye la autorización para proceder a la Transacción Judicial, con el Arquitecto Consultor don Carlos Jara Fernández y las Transferencias al SERVIU para los proyectos de Construcción de alcantarillado Pasaje Linao y Pavimento Participativo en Labranza.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

4.- TRANSACCION EXTRAJUDICIAL

Hace la presentación, el Administrador Municipal don Eduardo Castro.

Con fecha 20 de Septiembre de 2012, la menor Irma Esperanza Muñoz Cárcamo, fue atropellada por el Camión Recolector de basura, conducido por el funcionario municipal don Luis Rigoberto Acuña Montes, en calle Aillan Marillán, al efectuar un viraje hacia el Pasaje Las Vegas, resultando la menor con múltiples fracturas y hospitalizaciones e intervenciones según los antecedentes médicos aportados a la investigación. Posteriormente se presenta querella criminal contra el funcionario, contactándose la abogada representante de sus padres, planteando la posibilidad de un acuerdo de Transacción.

Considerando los antecedentes señalados, como asimismo que el accidente se produjo en un bien nacional de uso público, por un vehículo municipal, razón por la cual el Municipio puede ser demandado por indemnización de perjuicios por su responsabilidad extracontractual y la intención de las partes de evitar futuras disputas y controversias y el ánimo de proporcionar una pronta y eficaz ayuda a la familia, se solicita al Concejo, en virtud al Art. 65, letra h) de la Ley 18.695, autorización para arribar a una Transacción Extrajudicial y otorgar la suma única de $ 88.000.000, a los padres de la menor, don Julio César Muñoz Ayala y Elizabeth Salome Cárcamo Hidalgo, renunciando a ejercer ellos o cualquier otra u otro, en representación de su hija, cualquier tipo de acción judicial en contra del Municipio por estos hechos, sea esta civil, penal o administrativa y que tenga como fundamento los hechos descritos. Además, el Municipio autorizará a la ocupación de un bien nacional de uso público a doña Elizabeth Salomé Cárcamo Hidalgo, para que realice una actividad comercial.

Analizada la propuesta, no se presentan observaciones, preponiéndose su aprobación formal.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

5.- SUSCRIPCION DE CONTRATOS

Hace la presentación, don Carlos Millar.

En virtud a lo establecido en el Art. 65, letra i) de la Ley 18.695, la Administración solicita la autorización del Concejo Municipal para suscribir los siguientes Contratos:

a) "Suministro de Vidrios Requeridos por la Municipalidad de Temuco", ID: 1658-636-LP13, con el oferente Doña **VIVIANA AVENDAÑO ALTAMIRANO, RUT: 9.194.784-6**, en un plazo de doce meses a partir de la fecha de adjudicación, con la posibilidad de renovación por una anualidad, previo Informe de la Unidad Técnica aprobado por la Comisión Evaluadora de la Propuesta.

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

b) **ADQUISICIÓN DE 79 PROYECTORES PIZARRAS MULTIMEDIA". ID: 12320,** para el Liceo Pablo Neruda, con el oferente ESPEX BIO BIO S.A., a través del Convenio Marco Grandes Compras, por un monto de US$159.722,99 IVA INC. (Valor en pesos aproximado: $515,16 X US$159.722,99 = **$82.282.896.- IVA incluido**.

El Plazo de entrega será de 25 días corridos a contar de la notificación de la Orden de Compra al proveedor a través del Portal Mercado Público.

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

c) **Contrato de suministro para la provisión e instalación de maquinas de ejercicios en diversos sectores de la ciudad de Temuco**, ID: 1658-669-lp12, con el oferente y detalle que se indica:

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

ADJUDICATARIO	**DISTRIBUIDORA PLAZACTIVA LTDA. RUT:76.679.410-6**
MONTO ADJUDICADO (Valores unitarios IVA Incluido , los que regirán para el envío de las ordenes de compra)	**1**.-**CAMINADOR AÉREO DOBLE**: $581.370..-IVA incluido **2.-MÁQUINA DE REMO**:$456.047.- IVA incluido **3**-**ENTRENADOR ELÍPTICO DOBLE**:$743.884.-IVA incluido **4.-MÁQUINA PARA LA ELONGACIÓN DE LA CINTURA**: $590.249.-IVA incluido **5.-MÁQUINA PARA LA FLEXIBILIDAD DE LA ESPALDA:** $552.742.-IVA Incluido **6.-MÁQUINA PARA MUSCULACIÓN DE HOMBROS**:$876.825.-IVA Incluido **7.-APARATO PARA DESARROLLO AERÓBICO DEL TREN SUPERIOR E INFERIOR DEL CUERPO TIPO JINETE** :$677.338 .-IVA Incluido **8**.-**MÁQUINA TROTADORA**:$739.019.-IVA Incluido **9.-MÁQUINA PARA EJERCITAMIENTO DE MUSLOS Y PIERNAS**: $164118 .-IVA Incluido **10.-CAMINADOR**:$872.935 .-IVA Incluido

La vigencia del presente Contrato, es hasta el 31 de Diciembre de 2013.

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

6.- SUBVENCIONES

Hace la presentación don Carlos Millar.

La Administración propone otorgar las siguientes subvenciones en virtud de lo establecido en el Art. 65, letra g), de la Ley 18.695.

a) **Deportivo Viejos Tercios " Abraham Lincoln de Temuco",** por la suma de $ 2.500.000, para participación en Campeonato Nacional en la ciudad de Arica, como representante de Temuco en la serie 45 años y apoyar gastos de movilización, alimentación y estadía entre los días 16 al 21 de Octubre 2013.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

b) **Junta de Vecinos Las Vertientes Del Carmen,** por la suma de $ 2.000.000, para realizar conexión domiciliaria de agua potable y Red de Alcantarilladlo para Sede, que incluye los costos asociados a la confección y aprobación del Proyecto.

c) **Comité de Adelanto Villa Los Anhelos**, por la suma de $ 4.127.664, para construcción de Pilón de Emergencia sector Villa Los Anhelos a cañería alimentadora Portal San Francisco.

d) **Comité de Adelanto Villa El Crucero,** por la suma de $ 4.127.664, para construcción Pilón de Emergencia sector Villa El Crucero, a cañería alimentadora Portal San Francisco.

Las propuestas, no presentan observaciones proponiéndose su aprobación formal.

Sometida las propuestas al Concejo se aprueba por unanimidad.

7.- AVENIMIENTO JUDICIAL POR PRESCRIPCION PERMISOS DE CIRCULACION.

Hace la presentación, la Sra. Mónica Riffo.

La contribuyente, doña Alicia Álvarez Novoa, demandó a la Municipalidad de Temuco, la prescripción de los Permisos de Circulación correspondientes al período anterior al año 2009, incluido éste, de los siguientes vehículos de su propiedad:

- Nissan modelo MARCH GL, Placa Patente KB 9721 – 6 y Subarú modelo 1.6 DL. Placa Patente HU 4864 – 5, proponiendo pagar los últimos tres años de los permisos de circulación adeudados de ambos vehículos, es decir años 2010. 11 y 12, a cambio le sea condonada la deuda por los Permisos de Circulación por el período previo al año 2009, incluido éste.

De conformidad a lo establecido en el Art. 65, letra h) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, se solicita al Concejo Municipal otorgar su aprobación para que el Alcalde pueda llegar a un avenimiento con doña Alicia Álvarez Novoa y así se han pagados los Permisos de Circulación correspondientes a los años 2010, 11 y 12 y condonar la deuda de ambos vehículos por Permisos de Circulación anteriores al año 2009, incluido éste.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Analizada la propuesta, no hay observaciones proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

Rectificación Acuerdo Anterior

Hace la presentación el Administrador Municipal don Eduardo Castro.

El Administrador Municipal presenta la propuesta de **rectificar el acuerdo de fecha 20 de Agosto de 2013,** que aprobó la suscripción del contrato de Adquisición de una Retroexcavadora JCB con el proveedor DERCO MAQ S.A., en el sentido que el valor de la oferta **debe decir: U$ 98.200,08 IVA incluido, según dólar al 16.08.2013, $ 509,12, lo que corresponde en pesos chilenos a un total de $ 49.995.625.-, IVA incluido.**

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

Modificación Calendario Concejo

Hace la presentación el Secretario Municipal, don Juan Araneda N.

Con motivo del Congreso de Municipalidades a efectuarse en La Serena y las actividades de Fiestas Patrias, se propone modificar el Calendario de Sesiones Ordinarias del Concejo para Septiembre quedando como sigue:

LUNES 16 : 15:30 HRS.
MIERCOLES 25 : 15:30 HRS.

La propuesta se aprueba por unanimidad.

6.- AUDIENCIA PUBLICA

No hay

7.- VARIOS

PROYECTO FONDEVE

La Concejala Sra. CARMINE presenta solicitud de Sra. Marianela Vásquez, del Comité Mejoramiento “Entre Volcanes”, de investigar situación de la entrega de recursos de un Proyecto Fondeve para realizarse un viaje recreativo a socios de dicho Comité, pero que se cambiaron algunos beneficiarios y no hubo información formal respecto de esos cambios.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

La Abogado Sra. Mónica Riffo indica que habría que revisar como se presentó el Proyecto, si fue para personas especificas o por un número de personas.

El Concejal Sr. CELIS sugiere que se espere la rendición de los fondos y si ahí se detecta alguna irregularidad se investigue la situación.

El Sr. ALCALDE sugiere recabar mayor información para resolver en su momento.

El Concejal Sr. VIDAL agrega que también tiene copia de una solicitud por cambio de proveedores de un Proyecto Fondeve y otros por cambio de destino de viaje, sugiriendo que la Unidad respectiva oriente a las Organizaciones en estas consultas y que agilicen la presentación de esas peticiones por el tema de los plazos.

El Director de Dideco expresa que la Unidad de Promoción Comunitaria hace un seguimiento a cada proyecto, asesorada por la Dirección de Control y en la etapa de Rendición de los Gastos se pueden verificar estas situaciones.

LOTEOS IRREGULARES

La Concejala Sra. CARMINE da lectura a una carta de la Agrupación de Loteos Irregulares en relación a la Personalidad Jurídica de Villa Rengalil.

El Sr. ALCALDE le sugiere recuperar el documento por Partes, para estudiarlo y resolver formalmente.

La Sra. Carmine señala que solo era para dar a conocer este problema que aún continua y no se arregló con el Dictamen de Contraloría y que se seguirá investigando.

ATENEO LITERARIO

El Concejal Sr. DURAN se refiere al trabajo iniciado tiempo atrás respecto al proyecto de la Ruta Patrimonial Pablo Neruda. Dentro de ese ámbito se encuentra la posibilidad de rescatar el Ateneo Literario, que es una casona ubicada dentro del terreno del Liceo Pablo Neruda, para levantar un Proyecto allá con recursos regionales, que potencie también esta Ruta Patrimonial en el ámbito cultural. Agradece al Sr. Intendente, Sr. Alcalde y Directores Municipales por haber concurrido al lugar el día de ayer, para conocer ese recinto y soñar con la materialización de un Proyecto Cultural y Literario.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

El Sr. ALCALDE ratifica que existe el compromiso de apoyar esta iniciativa.

El Concejal Sr. NEIRA agrega que el próximo 23 de Septiembre se recuerdan los 40 años de la muerte de Pablo Neruda, sugiriendo algún Acto en tal sentido.

COMERCIO INFORMAL

El Concejal Sr. SALINAS observa que ha verificado la presencia de comerciantes ambulantes en el centro, los cuales se habían comprometido a ejercer su actividad fuera del radio central, estimando que los acuerdos que se habían tomado sobre el tema se pueden cumplir, por lo que es necesario retomar el tema y buscar soluciones definitivas para que esta actividad se realice en condiciones dignas y ayudar a este sector económico y social de nuestra ciudad.

AGREPAB

El Concejal Sr. VIDAL da cuenta de una presentación de AGREPAB, que señala suscribir plenamente, dado que se trata del segmento con las remuneraciones más bajas del Municipio, estimando necesario considerar en el estudio del Presupuesto 2014 esta petición.

Estima que la relación laboral de este personal en muchos Municipios depende de la voluntad, buena o mala, del Alcalde y es necesario también un marco legal que regule dignamente a este personal.

FERIA PINTO

El Concejal Sr. VIDAL solicita a la Administración estudiar y resolver con criterio humano la situación que afecta a don Dimas Lizama Castro, estimando que es posible buscar una solución y no destruir su fuente laboral sanjando un problema de la Feria Pinto.

Respecto de la Feria, señala que es un lugar complejo y hay muchos reclamos, esperando que la Administración evalué la nota presentada por la Sra. Rosa Muñoz y se tome una decisión para mejorar las relaciones de quienes laboran en ese centro comercial.

El Concejal Sr. ACEITON comparte esta preocupación y espera que la Administración resuelva lo planteado con alturas de mira.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

VILLA ARQUENCO

El Concejal Sr. ACEITON sugiere que la Dideco verifique una denuncia de la eliminación de socios de un Taller Laboral de Villa Arquenco, en relación a los beneficiarios de un Proyecto Fondeve.

SEDE SOCIAL

El Concejal Sr. CELIS solicita se estudie la facultad de implementar energía eléctrica para la Sede Social ubicada en calle Malvoa con Río Ibáñez, que fue robada por terceros.

PROFESORES JUBILADOS

El Concejal Sr. CELIS señala que un buen número de profesores que jubilaron le han presentado antecedentes respecto a un informe de Contraloria Regional sobre el derecho a percibir la indemnización y bonificación por retiro voluntario previsto en las leyes 19.070 y 20.158. Algunos de ellos han estado en juicio y lo han perdido y no están en condiciones de percibir este beneficio. Sin embargo otros que no concurrieron a los Tribunales no estaría bajo esa figura. Solicita por ello en informe jurídico definitivo para dar respuesta formal a los recurrentes.

La abogado Sra. Mónica Riffo le solicita le haga llegar antecedentes sobre las personas que no fueron al Tribunal y que hicieron la solicitud formal para percibir este beneficio.

La Concejala Sra. CARMINE agrega que hace un par de semanas solicitó la misma información al abogado Sr. Zamorano, para que no se produzca duplicidad sobre el tema.

PARADEROS

El Concejal Sr. CELIS señala que ha visitado 2 paraderos que el Concejo aprobó tiempo atrás, que la Administración presentó como un modelo distinto y novedoso para los usuarios.

Verificó que la calidad observada no tiene nada que ver con lo presentado, y por un alto monto.

El Sr. ALCALDE expresa que se procederá a investigar el desarrollo de este proyecto, que mas que Paraderos deberían ser Refugios Peatonales.

PERROS VAGOS

El Concejal Sr. CELIS reitera su preocupación por la muerte de perros vagos en la ciudad, estimando que el Municipio debe tomar una actitud enérgica de lo que está ocurriendo con la muerte de perros en la vía pública, sugiriendo una investigación para esclarecer esta situación.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Agradece por otra parte el envío de un informe sobre el funcionamiento del Canil que había solicitado previamente.

COMODATO

El Concejal Sr. CELIS solicita considerar una solicitud de Comodato presentada por la Agrupación de Arte y Cultura Nuevo Circo de Temuco, del recinto de la ex Escuela Manuel Rodriguez, para un Proyecto de Escuela de Actividades Circenses, que merece un apoyo del Municipio.

El Sr. ALCALDE señala que el Director de Educación estudiará esta solicitud para ver su factibilidad.

ESTERO RALUNCOYAN

El Concejal Sr. CELIS solicita reiterar informe a la Seremi de Salud respecto de una investigación que hacia sobre las fuentes de contaminación del Estero Raluncoyan en el sector de Villa El Salitre.

El Sr. ALCALDE dispone que el Director de Salud tome nota de estos antecedentes para gestionar la respuesta requerida.

PATENTE PENDIENTE

El Sr. CELIS plantea petición de un contribuyente que gestiona una Patente de Restaurante desde Octubre del 2012 y después de varias gestiones y requerimientos, aún continua esperando un pronunciamiento favorable.

El Sr. ALCALDE dispone que el Director de Obras revise estos antecedentes para agilizar la respuesta al contribuyente indicado.

CONCURSO CULTURA

El Concejal Sr. CELIS solicita se informe al Concejo los antecedentes de las Bases para un Concurso de Cultura, cuyo presupuesto está asignado para esos efectos.

El Sr. ALCALDE dispone que el Director de Dideco prepare los antecedentes e informe sobre el avance de esta materia.

DEPORTES TEMUCO

El Concejal Sr. LEON presenta solicitud de hinchas de Deportes Temuco para instalar Mesa de Recolección de firmas para una Campaña de Apoyo al Club en un sector céntrico y estadio.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

El Sr. ALCALDE solicita haga llegar copia de la petición a la Administración para los fines correspondientes.

POSTRADOS

El Concejal Sr. NEIRA solicita al Depto. de Salud el Catastro de Personas Postrados que se atienden en los Consultorios Municipales.

El Director de Salud Sr. Vallette señala que hay 482 pacientes en control, pero hará llegar un informe escrito sobre esta petición.

MAQUINAS EJERCICIOS

El Concejal Sr. NEIRA solicita se estudie factibilidad de instalar Máquinas de Ejercicios en Villa Nueva Generación, en el sector de las calles Jerico y Belén.

El Sr. ALCALDE dispone que la Unidad correspondiente, adicione esta petición al Programa correspondiente.

FONDA RESTAURANTE "HUACHACA"

El Concejal Sr. NEIRA reitera considerar petición del personal del Restaurante Huachaca, ubicado en calle Lynch entre Montt y Claro Solar, para realizar una Fonda Cultural a beneficio de los músicos.

El Sr. ALCALDE dispone que el Jefe de Gabinete vea esta solicitud.

EXTRACCION DE ARIDOS

El Concejal Sr. NEIRA da cuenta del malestar de vecinos de las Villas Retiro I y II por destrucción de veredas que provocan camiones y maquinarias de extracción de áridos que circulan por el sector para que se adopten las medidas del caso.

VILLA LOS CONDORES

El Concejal Sr. NEIRA se refiere a la existencia de un compromiso del Municipio con los vecinos de Villa Los Condores en orden de entregar a cada familia 100 UF, con motivo del terremoto del 27 de Febrero 2010 y la falta de una respuesta a las familiar sobre este tema.

El Sr. ALCALDE expresa que se estudiara una respuesta al respecto.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

PERSONAL GUSAL

El Concejal Sr. NEIRA da cuenta de la situación de personal de la Empresa Gusal, que reclamaron el no pago de finiquitos y como el Municipio es solidariamente responsable podría verse afectado en un juicio que está en curso, planteando la necesidad de hacer efectiva la Boleta de Garantía o estudiar medidas para corregir este tema laboral.

La abogado Sra. Mónica Riffo agrega que se estaba haciendo efectiva la última Boleta de Garantía para cancelar los finiquitos que faltan.

El Concejal Sr. VIDAL se suma a esta preocupación, que es un problema complejo, sugiriendo la entrega de información a la gente para que sepan cuando se les cancelarán sus finiquitos.

Sobre el tema la Sra. Riffo agrega que se les solicitó canalizar la información a estas personas a través del abogado de ellos.

AUDIENCIA

El Concejal Sr. NEIRA reitera petición de Audiencia que presentó al Administrador Municipal y Director de Planificación y no ha tenido respuesta, por lo que deja constancia y reitera.

Siendo las 17:45 hrs. se levanta la sesión.

DAT/jso.